



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220030020400	Ejecutivo	Dalmero De Jesus Garcia Henriquez	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En El Sub Lite Y Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandada.
08638318900220010138400	Ejecutivo	Elsa Del Carmen Valiente Perez	Ese Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas.
08638318900220050019900	Ejecutivo	Enaris Machacon Cervantes	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

fa5258b0-fe9f-46df-bb07-2cc2836986e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220050019700	Ejecutivo	Francia Elena Mendoza Mendoza	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas
08638318900220100029000	Ejecutivo	Lorena Berdugo Gomez	Ese Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

fa5258b0-fe9f-46df-bb07-2cc2836986e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220050025300	Ejecutivo	Luis Eduardo Olivero Bilboa	Municipio De Manati	07/10/2022	Auto Ordena - Reconocer Personería Al Abogado Eden Charlie Manotas Medina Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido, Entre Los Que Se Encuentran Reclamar Y Retirar Depósitos Judiciales En El Presente Proceso. Ordena Entrega De Depositos Judiciales
08638318900220050019800	Ejecutivo	Luz Maria Cuentas Martinez	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

fa5258b0-fe9f-46df-bb07-2cc2836986e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220110007700	Ejecutivo	Nelcy Meza Escorcía	Ese Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas
08638318900220050019600	Ejecutivo	Pedro Muñoz Molinares	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En El Sub Lite Y Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandada.
08638318900220100029200	Ejecutivo	Rafael Ariza Solano	Ese Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Dar Tramite A La Solicitud De Levantamiento De Medidas Cautelares Presentada
08638318900220100032600	Ejecutivo	Sugey Patricia Pantoja Sanchez	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

fa5258b0-fe9f-46df-bb07-2cc2836986e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220050020100	Ordinario	Angel Castro De Los Reyes	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas
08638318900220040054100	Ordinario	Carlos Octavio Najera Herrera	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En El Sub Lite Y Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandada.
08638318900220020073400	Ordinario	Dalmiro De Jesus Garcia Henriquez	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En El Sub Lite Y Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandada.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

fa5258b0-fe9f-46df-bb07-2cc2836986e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220100029100	Ordinario	Mercedes Sarmiento Sarmiento	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas
08638318900220150013100	Ordinario	Rafael Estrada Morales	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Dar Tramite A La Solicitud De Levantamiento De Medidas Cautelares Presentada Por La Parte Demandada
08638318900220030063500	Ordinario	Shirley Muñoz Salazar	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	07/10/2022	Auto Decide - No Acceder Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En El Sub Lite Ysolicitado Por El Apoderado De La Parte Demandada.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

fa5258b0-fe9f-46df-bb07-2cc2836986e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220220010100	Procesos Verbales	Roberto Antonio Fragozo De Leon Y Otro	Emilio Pablo Gonzalez Patiño	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Concédase A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días, Para Que Subsane Las Deficiencias De Que Adolece
08638318900220220008100	Procesos Verbales	Emgesa Sa Esp Codensa Sa Esp Y Otro	Herederos Indeterminados De Quien En Vida Se Llam Fidela Del Carmen Escorcia De Morr	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que Sea Subsanada

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

fa5258b0-fe9f-46df-bb07-2cc2836986e0